

# EXTRACTO

## DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA NAVIAEZ CANCHO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.** - La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía NAVIAEZ CANCHO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. se otorgo en la ciudad de Quito el 27 de abril de 1993 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz Garcia, Intendente de Compañías de Quito, la aprueba mediante Resolución No. 93.1.1.1. 793  
30 ABR 1993
2. **OTORGANTE.** - Comparece al otorgamiento de la escritura publica antes mencionada: el Ing. Hugo Naviaez Cancho, en su calidad de Gerente de la compañía NAVIAEZ CANCHO Y ASOCIADOS CIA. LTDA., el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 49'300.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 50'000.000.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 45'618.105,86 mediante capitalización por compensación de créditos; y, el saldo, esto es S/. 3'681.894,14 será cubierto en el plazo de 12 meses.

En virtud de la mencionada escritura publica se reforman entre otros los siguientes artículos: **ARTICULO TERCERO. - OBJETO SOCIAL.** - la Compañía se constituye para dedicarse a: la construcción civil, mecánica, eléctrica y de telecomunicaciones y afines en toda clase de proyectos de infraestructura, de producción, de servicios y de vivienda; además, podrá dedicarse a la compra venta, permuta, arrendamiento, anticresis, administración por cuenta propia de bienes inmuebles de toda clase; a la representación de casas nacionales o extranjeras que se dediquen al negocio inmobiliario en sus diversas facetas; a la prestación de servicios de asesoría, asistencia y conserjería a las actividades productivas, el comercio y el sector público en los campos de equipamiento, mantenimiento e instalaciones eléctricas, electrónicas, mecánicas y de telecomunicaciones y en todos los campos de la ingeniería y afines a la ingeniería en sus diversas ramas y especialidades; la celebración de contratos de obra con personas de derecho público o privado, sin limitación, por lo que podrá intervenir en licitaciones, concursos de precio u ofertas, concursos privados y toda clase de modalidad de contratación de obra previstas por la Ley de Contratación Pública, mas leyes especiales y la legislación civil; la Compañía igualmente

---

podrá dedicarse a la representación de firmas nacionales o extranjeras  
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas  
(diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

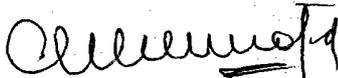
# EXTRACTO

- 2 -

**NAVARRA COMERCIO Y ASOCIADOS CIA. LIDA.**

productoras o suministradoras de equipos para la construcción y la ingeniería civil, mecánica, eléctrica, electrónica y de telecomunicaciones, sus partes y piezas y servicios, la importación y exportación de equipos nuevos y usados, sus partes, elementos, y materiales para la construcción y la realización de la totalidad o parte de toda suerte de edificios, casas, instalaciones industriales o fabriles, comerciales, residenciales, bodegas, depósitos, hangares, silos, puentes, caminos, carreteros, muelles, espigones, atracaderos, pistas, terminales en puertos, aeropuertos, y todo lo que se refiere a la construcción de planta interna y externa de telecomunicaciones, etc. La Compañía también se dedicará a la importación y exportación de suministros de computación y de comunicaciones . . . . . **ARTICULO CUARTO.- CAPITAL.-** El capital social de la Compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCCES (S/. 50'000.000) DIVIDIDO EN CINCUENTA MIL PARTICIPACIONES DE un mil suces (S/. 1.000) cada una . . . . .

Quito.



Dr. Victor Cavallos Vazquez  
SECRETARIO GENERAL

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de . . . . .

Quito